

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SYNTIOMED INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SYNTESIS OF MEDICINES INTERNATIONAL ECUADOR" CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Av. 9 de Octubre #2009 y Los Ríos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario firma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora Ana María Castañares Perdígón es propietaria de \$400.00 (cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Juan Salvador Castañares Perdígón es propietario \$400.00 (cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. Preside la sesión la Señora Ana María Castañares Perdígón y declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

2. Lectura y Aprobación del orden del día

La Presidente dispone que por secretaria el Señor Gerente General, Juan Castañares Perdígón dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en *relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.*

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.

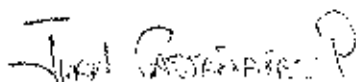
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado y la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

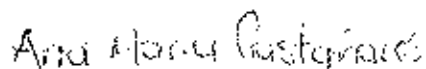
6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la

aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17:00 del día de hoy.

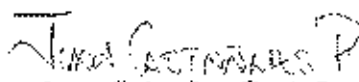


Juan Salvador Castañares Perdígón
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA



Ana María Castañares Perdígón
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con lo que termina la presente sesión, Ana María Castañares Perdígón; Juan Salvador Castañares Perdígón, accionistas y Secretario Ad-Hoc Juan Salvador Castañares Perdígón, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, marzo 28 de 2016.-



Juan Salvador Castañares Perdígón
SECRETARIO AD-HOC